



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2020-169

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 19 de diciembre de 2019, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al Profesor Ruy Fernando Bórquez Lagos, académico que se desempeñó en el Departamento de Producción Animal de la Facultad de Agronomía.
2. Que, para adoptar dicho acuerdo, se han presentado los antecedentes que fundamentan esta petición y avalan la trayectoria académica del señor Ruy Bórquez.
3. Fue Director del mencionado Departamento durante 15 años (1983-1998), luego electo como Decano de la referida Facultad durante el periodo 1999-2001, posteriormente es nombrado como Director General del Campus Chillán.
4. Ha sido docente en pre y postgrado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile (1974-1980), cuyos docentes le reconocieron como "Colaborador Distinguido" en noviembre de 1993, firmando el "Libro de Honor" institucional. Fue Docente por jornada horaria en las Facultades de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso (1978-1979) y de Talca (2016-2017), en Medicina Veterinaria (pre y postgrado) e Ingeniería Civil Agrícola de la Universidad de Concepción.
5. Ha participado en el ámbito gremial, particularmente en el área de su especialidad, formando la Asociación de Productores de leche de Ñuble (Aproleche), y luego en la creación de la agrupación de todos los productores de leche a nivel nacional Fedeleche, lo que le reconoce dicha institución en un texto al conmemorar sus 15 años. También en el ámbito gremial, fue fundador y primer Vicepresidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Ñuble, quien le ha otorgado en dos oportunidades el Premio de "Destacada labor en la Actividad Pública (1996 y 2009).
6. El Profesor Bórquez ha sido ampliamente reconocido en procesos de Acreditación a nivel nacional e internacional. Invitado como acreditador por la CNAP, actual CNA, Acreditación, Acredita CI y Qualitas (donde es miembro del Comité Directivo). A nivel internacional ha participado como acreditador Mercosur en procesos en Brasil, Bolivia, Argentina y Chile. También como par internacional en Costa Rica (SINAES) y Colombia (CNA) donde ha sido par en una acreditación institucional (Universidad de Cartagena, Institución tradicional).
7. Que ha sido reconocido como un profesional destacado por las actividades realizadas en su especialidad, lo que le ha valido ser miembro de la "Academia Chilena de Ciencias Agronómicas". Ha ocupado la Presidencia y Vicepresidencia de la Sociedad Chilena de Producción Animal (SOCHIPA), y obtenido en tres oportunidades un Premio a trabajos científicos presentados en Congresos de su especialidad. Ha generado dos patentes de invención por proyectos de investigación en los que ha participado.
8. El reconocimiento realizado por los estudiantes al participar en la Tesis de más de 90 estudiantes en la Universidad de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad del Bío Bío y la Universidad de Concepción.



## Universidad de Concepción

9. El compromiso del Profesor Bórquez con la Universidad de Concepción siempre ha sido muy evidente, desde los comienzos de su labor en la Institución, ocupando cargos de gestión y administración durante 26 años.

### Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075, de 14 de mayo de 2018 y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

Confíerese al académico Sr. Ruy Fernando Bórquez Lagos de la Facultad de Agronomía, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMERITO** de la Universidad de Concepción.

Transcríbese electrónicamente al Sr. Ruy Fernando Bórquez Lagos; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Estudios Estratégicos, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 04 noviembre de 2020.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/MMH/nam.

